



## Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract SC/46 | 2020

Proyecto N°113964 : "Fortalecimiento de la calidad de la educación en el sistema educativo chileno"

Términos de Referencia: "**Profesional de apoyo para el Sistema de Orientación Vocacional y Laboral, en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional y productos relacionados**"

### I. Información General

Título del cargo: *Apoyo Técnico para el Diseño e Implementación del Sistema de Orientación Vocacional y Laboral.*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefa de División Educación Técnico Profesional, Subsecretaria de Educación Superior, Ministerio de Educación*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Diciembre de 2020*

Duración del contrato: *12 meses. renovable según evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L SB/3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial *detallar jornada* /  Completa

Lugar de Desempeño: *Ministerio de Educación, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371, Santiago. Región Metropolitana*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

### II. Postulación Electrónica



Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "**Postulación SC XXX/2020**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: 24 de noviembre 2020**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 10 de noviembre de 2020

**III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto**

*PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.*

*El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, se encuentra implementando contenidos relativos a la ley N°21.091 sobre Educación. De manera específica, la División de Educación Superior Técnico Profesional ha sido mandatada a diseñar, implementar y apoyar aquellos contenidos de la ley que versen sobre la Educación Superior Técnico Profesional. Dichos contenidos corresponden, entre otros, a la creación del Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional -art. 17-, la elaboración de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional -art.16-, y el Marco de Cualificaciones -art. Quinto transitorio-.*

*La conjunción de dichos artículos, entre otros, contribuyen al desarrollo de acciones, programas y políticas públicas que permitirán avanzar hacia una Educación Superior Técnico Profesional pertinente y de mayor calidad.*

*En particular, la elaboración de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional está establecida en la Ley N° 21.091, con el fin de orientar el desarrollo e implementación de las políticas que se definan en la*

*materia, debiendo ser revisada y actualizada cada cinco años. Actualmente, la Estrategia se encuentra en fase de diseño, habiéndose entregado la versión borrador en Agosto de 2020.*

*Dicha Estrategia establece como una línea de acción relevante la implementación de un Sistema de Orientación Vocacional y Laboral que atienda las necesidades de las personas en el desarrollo de sus trayectorias educativas y laborales. Con este objetivo es que la División de Educación Superior Técnico-Profesional ha definido iniciar el diseño e implementación de un Sistema que permita entregar esta orientación a quienes acceden al sub-sistema de Educación Superior Técnico Profesional, para el desarrollo flexible de sus trayectorias educativas y laborales y las ocupaciones de los diversos sectores económicos.*

#### **IV. Objetivo General del Puesto**

*El/la Profesional de apoyo para la División de Educación Superior Técnico Profesional debe apoyar en el desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, en las actividades relativas a la profundización de los contenidos de dicha Estrategia.*

*Entre otros, deberá apoyar en el diseño del Sistema de Orientación Vocacional y Laboral, así como en el diseño y coordinación del plan de implementación de dicho Sistema. Adicionalmente, debe apoyar y articular las actividades a su cargo con todas aquellas acciones, programas y políticas impulsadas por la División de Educación Superior Técnico Profesional.*

#### **V. Funciones y Resultados Esperados**

*Funciones:*

- *Realizar el levantamiento de información primaria, secundaria y terciaria para la elaboración de las bases de diseño del proyecto "Sistema de Orientación Vocacional y Laboral".*
- *Apoyar el diseño de los procesos de licitación de servicios requeridos en el marco de las necesidades del proyecto.*
- *Apoyar en el rol de contraparte técnica respecto a la selección de instrumentos para el proyecto.*
- *Generar reportes de avance del proyecto en sus etapas de diseño e implementación, realizando seguimiento a su planificación e hitos.*
- *Realizar la coordinación con otras agencias públicas, para el diseño e implementación del Proyecto.*
- *Elaborar informes de análisis de información de líneas de acción de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, para la profundización de sus contenidos.*
- *Coordinar y elaborar material para reuniones y actividades propias de sus funciones.*
- *Elaborar informes de actividades relacionadas a la División de Educación Superior Técnico Profesional.*
- *Apoyar en el desarrollo de actividades relacionadas a las División de Educación Superior Técnico Profesional.*
- *Diseñar e implementar un programa de apoyo en la orientación temprana a las y los estudiantes de Educación Media Técnico Profesional y trabajadores, que promueva la equidad.*
- *Proveer de información de caracterización del perfil de ingreso de las y los estudiantes a las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional.*

*Resultados esperados:*

- *Informe de antecedentes para diseño del proyecto.*
- *Informe de Hoja de Ruta preliminar para la implementación del proyecto.*
- *Informe de implementación inicial del proyecto.*



**VI. Competencias Requeridas para el Puesto**

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Colaboración en equipos de trabajo multidisciplinarios.*
- *Alta capacidad de autoaprendizaje, para aprender las características de los sistemas formativos de la educación formal y no formal, como también elementos relativos al mercado del trabajo, desarrollo productivo e industria 4.0.*
- *Autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y productos comprometidos, así como en propuestas de mejora, con capacidad de adelantarse a hitos críticos.*
- *Capacidad de adaptación al cambio y flexibilidad en escenarios complejos.*

Habilidades Técnicas:

- *Manejo intermedio de metodologías cualitativas de investigación social, en particular orientado al levantamiento de información primaria, secundaria y terciaria.*
- *Manejo intermedio de software de análisis cuantitativo (SPSS o similar) y de Microsoft Excel.*
- *Manejo intermedio de conceptos de estadística y psicometría para el diseño de instrumentos de medición, en el contexto de la Orientación Vocacional.*
- *Nivel intermedio de inglés.*
- *Deseable manejo intermedio de instrumentos de orientación vocacional.*

**VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida**

Formación Académica	<i>Dada la naturaleza de las funciones, se requiere Título o licenciatura del área de las Ciencias sociales (sociología, psicología, antropología, educación, economía) o Ingenierías. Deseable especialización en Orientación Vocacional.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en coordinación y/o gestión de proyectos en educación. Experiencia en elaboración de instrumentos de evaluación o psicometría. Experiencia en levantamiento de información con metodologías cualitativas. Experiencia en análisis cuantitativo con uso de software (SPSS o similar) y uso avanzado de Microsoft Excel. Experiencia en alguna de las siguientes áreas de trabajo:  - <i>Sistemas de Orientación Vocacional</i> - <i>Caracterización de población estudiantil en el contexto técnico profesional.</i> - <i>Participación en proyectos en el ámbito de la Formación Técnico Profesional.</i> - <i>Conocimiento del Mercado Laboral para la formación.</i></i>
Idiomas	<i>Ingles Intermedio.</i>



Otros requisitos	
------------------	--

**VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes**

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<p><i>Título o licenciatura de carrera de las ciencias sociales (sociología, psicología, antropología, educación o economía) o Ingenierías: 15 puntos.</i></p> <p><i>Deseable especialización en orientación vocacional (cursos, diplomados, postítulos): 5 puntos.</i></p>	20
Experiencia Profesional	<p><i>Experiencia en gestión de proyectos en educación técnico profesional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cinco o más años de experiencia en educación técnico profesional: 15 puntos</i></li> <li>- <i>Dos a cuatro años de experiencia en educación técnico profesional: 10 puntos</i></li> <li>- <i>Menos de dos años de experiencia en educación técnico profesional: 0 puntos</i></li> </ul> <p><i>Experiencia en elaboración de instrumentos de evaluación o psicometría:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cuatro o más años de experiencia en elaboración de instrumentos de evaluación o psicometría: 10 puntos</i></li> <li>- <i>Dos a tres años de experiencia en elaboración de instrumentos de evaluación o psicometría: 5 puntos</i></li> <li>- <i>Menos de dos años de experiencia en elaboración de instrumentos de evaluación o psicometría: 0 puntos</i></li> </ul> <p><i>Experiencia en levantamiento de información con metodologías cualitativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cuatro o más años de experiencia en levantamiento de información con metodologías cualitativas: 10 puntos</i></li> <li>- <i>Dos a tres años de experiencia en levantamiento de información con metodologías cualitativas: 5 puntos</i></li> <li>- <i>Menos de dos años de experiencia en levantamiento de información con metodologías cualitativas: 0 puntos</i></li> </ul> <p><i>Experiencia en análisis cuantitativo con uso de software (SPSS o similar) y uso avanzado de Microsoft Excel:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cuatro o más años de experiencia en análisis cuantitativo con uso de software (SPSS o similar) y uso avanzado de Microsoft Excel: 15 puntos</i></li> </ul>	70

	<p>- Dos a tres años de experiencia en análisis cuantitativo con uso de software (SPSS o similar) y uso avanzado de Microsoft Excel: 10 puntos</p> <p>- Menos de dos años de experiencia en análisis cuantitativo con uso de software (SPSS o similar) y uso avanzado de Microsoft Excel: 0 puntos</p> <p><i>Experiencia en alguna de las siguientes áreas de trabajo:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas de Orientación Vocacional</li> <li>2. Caracterización de población estudiantil en el contexto técnico profesional.</li> <li>3. Participación en proyectos en el ámbito de la Formación Técnico Profesional.</li> <li>4. Conocimiento del Mercado Laboral para la formación.</li> </ol> <p>- Más de cinco proyectos en cualquiera de las 4 áreas relevantes: 20 puntos</p> <p>- Dos a cinco proyectos en cualquiera de las 4 áreas relevantes: 10 puntos</p> <p>- Menos de dos proyectos en cualquiera de las 4 áreas relevantes: 0 puntos.</p>	
Idiomas	<p>Inglés avanzado: 10 puntos</p> <p>Inglés intermedio: 5 puntos</p> <p>Inglés básico: 0</p>	10
Otros requisitos	--	--
<b>Total</b>		<b>100</b>
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a <a href="mailto:vacantes.cl@undp.org">vacantes.cl@undp.org</a>.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

#### **IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista**

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)



Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:	
Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Conocimiento de la realidad de la Formación Técnico Profesional en Chile y el mundo considerando la definición de ésta, estipulada en el art. 15 de la ley 21.091.</i>	30
<i>Experiencia o conocimiento en estadística o psicometría para el diseño de instrumentos de evaluación</i>	20
<i>Experiencia en diseño e implementación de proyectos en educación técnico profesional (acciones, programas y/o políticas).</i>	20
<i>Capacidad de gestionar de manera proactiva y autónoma varias actividades y procesos a la vez, en entornos complejos y cumpliendo con plazos y compromisos.</i>	10
<i>Habilidades comunicativas y de relaciones interpersonales.</i>	10
Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p> <p>PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.</p>	

#### **X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado**

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.